



CríticaP...
2400 Me gusta

Me gusta esta página

Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.

¡SÍGUENOS EN TWITTER!



BUSQUEDA	CONTACTO	ABOUT	POLITICA	OPINION	EDUCACION Y SALUD	ECONOMIA	MEDIOS	CULTURA Y DEPORTES	MASCOTAS
ANTONIO ROSALES FLORES, EL HÉROE									

Inicio » Política » El Partido Sinaloense impugnó dos distritos electorales y dos regidurías, una en Culiacán y otra en Elota.

[✉ Unase a nuestro Boletín de Noticias. Click Aquí](#)

El Partido Sinaloense impugnó dos distritos electorales y dos regidurías, una en Culiacán y otra en Elota.

Miércoles, 15 Junio 2016 - 8:14pm



De hoy a mañana se interpone la impugnación por un séptimo diputado por la vía plurinominal: Cuén Ojeda

Una vez realizado el recuento de votos que se cursó en el proceso electoral de Sinaloa, donde se eligieron al próximo gobernador del estado, diputados locales, los 18 presidentes municipales con sus respectivos síndicos procuradores y regidores, el Partido Sinaloense, consideró necesario interponer recursos de Inconformidad en los distritos 11 y 19, por la tercera regiduría en los municipios de Culiacán y Elota. Asimismo, hoy se entregará la impugnación por la séptima diputación local por la vía plurinominal. Así lo declaró Héctor Melesio Cuén Ojeda, Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Sinaloense.

Con tan sólo tres años y medio de creación, nuestro organismo político se ha convertido en la segunda fuerza política estatal; así lo demuestran los resultados electorales obtenidos en el proceso electoral 2015-2016, realizado este 5 de junio, donde un servidor como candidato a la gubernatura del Estado de Sinaloa obtuvo 267,029 votos.

Por el apoyo recibido de parte de la ciudadanía, hemos considerado pertinente defender desde el primero hasta el último voto recibido, razón por lo cual hemos decidido defender en los tribunales lo que los sinaloenses nos otorgaron en las urnas. En tiempo y forma, hemos presentado los recursos de inconformidad para que se respete el voto de los ciudadanos del distrito 11, que corresponde al municipio de Navolato, aquí se presentaron varias inconsistencias, siendo una de las principales el traslado y entrega de expedientes de las casillas por personal no autorizado y la entrega extemporánea de expedientes electorales de casillas en la zona urbana; violando los preceptos legales de Máxima certidumbre vs Máxima legalidad.

En el distrito 19, el recurso de inconformidad es contra el cómputo distrital en la elección de diputado de mayoría relativa, que corresponde a 4 municipios; Culiacán, Elota, Cosalá y San Ignacio.

Por otro lado, el Partido Sinaloense considera que se aplicó inadecuadamente la fórmula en la asignación de regidores de representación proporcional en los municipios de Elota y Culiacán, donde se eligieron al presidente municipal, síndico procurador y regidores.

E incluso, las autoridades electorales del municipio de Culiacán, reconocieron públicamente el error cometido, argumentando una razón justificable como lo fue el cansancio acumulado después de 40 horas de trabajo continuo.

Fue el Consejero Presidente, Estanislao Flores, quien reconoció el error al designar las regidurías de representación proporcional, justificando este error al cansancio y desvelo: "Ya habíamos firmado el acta, nosotros ya no podemos corregirlo. El partido que esté inconforme tiene que poner una impugnación para recuperar la pluri" afirmó, desconociendo así la voluntad de los culiacanenses por "desvelo y cansancio".

Sumado a esta serie de "errores" de los consejos electorales, el Partido Sinaloense interpondrá un Recurso de Inconformidad para que se reconsidere y se aplique correctamente la fórmula para asignar a los diputados de representación proporcional, el cual considera que le corresponden 7 en lugar de 6 diputaciones.

De proceder estos recursos, el partido Sinaloense contaría con 3 presidencias municipales (Angostura, Mocorito y Cosalá), 9 diputados en la 62 Legislatura y 54 integrantes cabildos.

Cuén Ojeda terminó la entrevista que le hicieron en el Salón de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado, reiterando que de hoy a mañana se entrega el documento donde estaríamos reclamando la séptima diputación plurinominal.(visto 9 veces)



Twitter

Me gusta Compartir Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.